



**Convocatoria**  
**"Becas Santander Financial Institute (SANFI)"**  
**Máster (Maestría) Internacional en Banca y**  
**Mercados Financieros México**  
**(Edición 2016)**

La **Fundación de la Universidad de Cantabria para el Estudio y la Investigación del Sector Financiero (UCEIF)**, creada en el seno de la Universidad de Cantabria con el patronazgo de la misma y del Santander y que tiene como principal objetivo promover la generación, difusión y transferencia de conocimiento a través de actuaciones que desarrollen e impulsen el estudio y la investigación en el Sector Financiero, realiza, por medio del **Santander Financial Institute (SANFI)**, esta convocatoria de **Becas para cursar el Máster (Maestría) Internacional en Banca y Mercados Financieros en México** que se registrará por las siguientes

## BASES

### 1. OBJETIVOS Y PARTICIPANTES

La Fundación UCEIF convoca **UNA Beca para cursar el Máster (Maestría) Internacional en Banca y Mercados Financieros** que se imparte en México, en el Campus de la Universidad Anáhuac México Norte (Avda. Universidad Anáhuac s/n, Col. Lomas Anáhuac, Huixquilucan, Estado de México).

Este programa de postgrado, que inició las actividades formativas en México con su primera edición en 1999, toma como referente el **Máster Universitario en Banca y Mercados Financieros** que se imparte en la Universidad de Cantabria (España) desde 1996. En la organización de este programa participan conjuntamente las Universidades de Cantabria y Anáhuac con el Santander.

La Maestría Internacional para la que se convocan la **Beca** está acreditada por doble titulación, por lo que los alumnos que aprueban el programa reciben sendos títulos de postgrado emitidos, respectivamente, por la Universidad de Cantabria (España) y la Universidad Anáhuac (México). Su duración es de 18 meses, y un curso propedéutico de 3 meses, y está organizado académicamente en 6 trimestres.

Esta convocatoria pretende facilitar la incorporación a la Maestría de jóvenes universitarios de excelencia recién titulados por universidades de Iberoamérica, con la finalidad de formar recursos humanos altamente especializados en banca y mercados financieros para su incorporación y desarrollo profesional destacado en entidades del sector financiero, particular y preferentemente en el Grupo Santander.

La **Beca** permite cursar el programa en México, siguiendo un proceso formativo especializado en banca y mercados financieros, organizado por el **Santander Financial Institute (SANFI)**, en el marco de la Fundación UCEIF, la Universidad de Cantabria y la Universidad Anáhuac, con la colaboración del Santander.

La **Edición 2016** está destinada a quienes estén en posesión de título oficial de grado de Licenciatura, o equivalente, obtenido en alguna de las Universidades de los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Los candidatos deberán haber finalizado sus estudios de Licenciatura en el año 2014 o posterior y se incorporarán a la 18ª Generación de la Maestría (septiembre 2016 - marzo 2018).

Para la participación en esta convocatoria, los interesados deberán solicitarlo de forma expresa cumplimentando la solicitud que se incorpora a las Bases en las páginas Webs de la Fundación: ([www.fundacion-uceif.org](http://www.fundacion-uceif.org)) y del Santander Financial Institute ([www.sanfi.org](http://www.sanfi.org)).

### 2. BENEFICIOS DE LA BECA Y PERCEPCIÓN POR EL BECARIO

La Beca supone para el alumno becado los siguientes beneficios:

- Gratuidad del 100% de las colegiaturas mensuales establecidas para los 18 meses de duración del programa (**el alumno solamente deberá satisfacer la cuota de inscripción al programa**).

- Bolsa de viaje por un importe máximo de 1.000 euros, solamente si el beneficiario reside en un país que no sea México.
- Posibilidad de realizar prácticas de aprendizaje durante el desarrollo del programa en unidades del Grupo Financiero Santander, en los términos que se acuerden por la Maestría con el Banco.

### 3. CANDIDATOS A LA BECA: REQUISITOS

Podrán solicitar la admisión al proceso de selección para la adjudicación de la **Beca**, aquellos candidatos que reúnan los siguientes requisitos y aporten la documentación correspondiente:

- Presentación de la solicitud de participación debidamente cumplimentada y firmada.
- Estar en posesión de titulación universitaria oficial (Licenciatura, Ingeniería, Contador, etc.). Para la admisión a esta convocatoria será suficiente copia simple, pero para la inscripción a la Maestría, en caso de obtener la **Beca**, se acreditará mediante fotocopia del título debidamente apostillado, legalizado y compulsado.
- Tener un expediente académico con calificación media de sobresaliente (9.0 ó superior, sobre 10). Para la admisión a esta convocatoria será suficiente copia simple, pero para la inscripción a la Maestría, en caso de obtener la **Beca**, se acreditará mediante certificación académica personal emitida por su Universidad, debidamente legalizada.
- Cartas originales de presentación de dos profesores universitarios.
- Estar en condiciones de obtener el visado, en el caso de serle concedida la **Beca**, para acceder a México en calidad de estudiante. Para la admisión a esta convocatoria se entregará una declaración jurada personal señalando que no se encuentra en situación que impida la obtención del visado y que asume el compromiso de tramitarlo oportu-

tunamente.

- Disponer de recursos suficientes para su estancia en México durante los 18 meses de duración del programa. Se hará declaración jurada personal.
- Estar en disposición de contratar un seguro a su favor que cubra los gastos médicos, de todo tipo, y la repatriación en caso de fallecimiento. Para la admisión a esta convocatoria se entregará una declaración jurada personal señalando tal disposición, pero para la inscripción a la Maestría, en caso de obtener la **Beca**, se acreditará mediante copia de la correspondiente póliza.

### 4. PROCESO Y PLAZOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CONCESIÓN DE LAS BECAS

La Fundación UCEIF, la Dirección del Programa y la División Global Santander Universidades, con la colaboración de otras unidades de la Entidad y del Portal Universia, informarán y gestionarán el proceso de selección y admisión de candidatos.

Las actuaciones y plazos son los siguientes:

#### a) Admisión de solicitudes: Hasta el 15 de agosto de 2016.

Los candidatos interesados rellenarán la solicitud (que obtendrán de las páginas Webs de la Fundación [www.fundacion-uceif.org](http://www.fundacion-uceif.org) y del Santander Financial Institute [www.sanfi.org](http://www.sanfi.org)) y la enviarán junto con la documentación en formato digital (PDF) al correo de la Fundación: [convocatorias@fundacion-uceif.org](mailto:convocatorias@fundacion-uceif.org)

#### b) Entrevista a los candidatos.

Si se considera oportuno, los candidatos que cumplan los requisitos serán entrevistados.

#### c) Valoración de solicitudes.

La documentación de los candidatos admitidos será evaluada por una Comisión presidida por el Director General de la Fundación UCEIF, o persona en quien delegue, y de la que formarán parte representantes del Santander y responsables académicos de la Maestría.

**d) Notificación de la concesión: Hasta el 30 de agosto de 2016.**

Realizado el proceso de valoración la Comisión propondrá la concesión de la **Beca** al candidato seleccionado, designando, además, a los oportunos suplentes para el caso de que el adjudicatario renuncie o no pueda acreditar que reúne los requisitos exigibles para la inscripción a la Maestría.

La Fundación UCEIF comunicará formalmente al seleccionado la concesión de la **Beca** y a los suplentes su condición de tales.

**e) Inscripción al programa: Desde el 20 al 30 de septiembre de 2016.**

El becario, por medio del Coordinador Académico de la Maestría en la Universidad Anáhuac, realizará todos los trámites para la inscripción en el programa (particularmente los académicos) debiendo satisfacer la cuota de inscripción establecida.

Asimismo, se le facilitará el apoyo y documentación que precisen para la obtención del visado y el traslado y alojamiento en México.

**5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La presentación de la solicitud para optar a esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas Bases, cuya interpretación es competencia exclusiva de la Fundación UCEIF y, en su caso, de la Comisión Evaluadora, a cuyo fallo se consideran sometidos todas las solicitudes y candidatos presentados.

El incumplimiento de las Bases supondrá la exclusión de las solicitudes y candidatos presentados

**6. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Por el solo hecho de participar en esta convocatoria, los participantes prestan su consentimiento para que los datos de carácter personal facilitados por ellos sean incorporados a un fichero cuya titularidad corresponde a la Fundación de la Universidad de Cantabria para el Estudio y la Investigación del Sector Financiero (UCEIF). UCEIF como responsable de dicho fichero, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el declarante queda informado y presta su consentimiento para la utilización de estos datos con la finalidad de gestionar los procesos de selección en las convocatorias en que el declarante participa. El titular de estos datos de carácter personal podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido a UCEIF, Paseo de Menéndez Pelayo, 94-96, 39004 Santander, Cantabria.

**7. ENTIDADES COLABORADORAS PARA ESTA CONVOCATORIA**

- Universidad de Cantabria.
- Universidad Anáhuac.
- Santander:
  - División Global Santander Universidades y Dirección Corporativa de Recursos Humanos.
  - Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos Santander México.
- Universia.
- Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)
- Fundación del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

## 8. INFORMACIÓN

Para información sobre la convocatoria y la Maestría ver las páginas Web de:

- Fundación UCEIF: [www.fundacion-uceif.org](http://www.fundacion-uceif.org)
- Santander Financial Institute: [www.sanfi.org](http://www.sanfi.org)
- Universidad Anáhuac: [www.anahuac.mx](http://www.anahuac.mx)
- Universidad de Cantabria: [www.unican.es](http://www.unican.es)
- Universia: [www.universia.net](http://www.universia.net)

Correos electrónicos de contacto:

- Fundación: [secretaria@fundacion-uceif.org](mailto:secretaria@fundacion-uceif.org)
- Universidad Anáhuac:  
[fabian.marquez@anahuac.mx](mailto:fabian.marquez@anahuac.mx),  
[gochoa@anahuac.mx](mailto:gochoa@anahuac.mx)

Teléfonos de contacto:

- Coordinador Académico de la Maestría, Mtro. Fabian Márquez Rueda. Asistente: Genoveva Ochoa. Teléfono de contacto de la Universidad Anáhuac: +52 5556270210 (ext. 8164).
- Fundación UCEIF, Secretaría: + 34 942271644